

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que el Ministro de Hacienda, ING. HERBERT MULLER COSTAS, debe ausentarse del país del 26 de febrero al 2 de marzo de 1999, a la ciudad de Washington D.C. Estados Unidos de América, a objeto de participar en las Negociaciones con el Fondo Monetario Internacional (FMI);

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

D E C R E T A :

ARTÍCULO ÚNICODesígnase Ministro interino de Hacienda, al Ing. ALBERTO VALDES A. VICEMINISTRO DE INVERSION PUBLICA Y FINANCIAMIENTO EXTERNO, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA